

Universidad Autónoma de Madrid

4020 RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2009, por la que se nombra personal docente e investigador funcionario.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 22 de mayo de 2009 (“Boletín Oficial del Estado” de 3 de junio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar a los siguientes funcionarios docentes universitarios:

1. Código de concurso: UAM-A013CU. Cuerpo de Catedráticos de Universidad con dedicación a tiempo parcial de tres horas. Nombre y apellidos: Don Francisco Javier Jiménez de Cisneros Cid, con documento nacional de identidad número 663346-A. Área de conocimiento: Derecho Administrativo. Departamento: Derecho Público y Filosofía Jurídica. Centro: Facultad de Derecho.

2. Código de concurso: UAM-A012CU. Cuerpo de Catedráticos de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y apellidos: Don José María Rodríguez de Santiago, con documento nacional de identidad número 22967046-M. Área de conocimiento: Derecho Administrativo. Departamento: Derecho Público y Filosofía Jurídica. Centro: Facultad de Derecho.

3. Código de concurso: UAM-A009TU. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y apellidos: Doña Beatriz García Osma, con documento nacional de identidad número 50973811-S. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento de Contabilidad. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

4. Código de concurso: UAM-A007TU. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y apellidos: Doña María Lourdes Hernández Apaolaza, con documento nacional de identidad número 51398155-D. Área de conocimiento: Edafología y Química Agrícola. Departamento de Química Agrícola. Centro: Facultad de Ciencias.

5. Código de concurso: UAM-A003TU. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y apellidos: Doña Susana Santoyo Díez, con documento nacional de identidad número 16275033-A. Área de conocimiento: Tecnología de Alimentos. Departamento de Química Física Aplicada. Centro: Facultad de Ciencias.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRPAC.

Madrid, a 10 de noviembre de 2009.—El Rector, PD (Resolución de 23 de julio de 2009), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, Carlos García de la Vega.

(03/38.619/09)

Universidad Autónoma de Madrid

4021 RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2009, por la que se nombra personal docente e investigador funcionario.

1. De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de

la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes funcionarios docentes universitarios:

A) Clase de convocatoria: Concurso.

Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 15 de junio de 2009 (“Boletín Oficial del Estado” de 16 de julio).

Código de la plaza en la convocatoria: UAML205CU.

Categoría: Catedráticos de Universidad.

Nombre y apellidos: Doña Angeles Isabel Díaz Beltrán, con DNI número 656370-L.

Área de conocimiento de “Astronomía y Astrofísica”, adscrita al Departamento de Física Teórica, Facultad de Ciencias.

B) Clase de convocatoria: Concurso.

Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 15 de junio de 2009 (“Boletín Oficial del Estado” de 16 de julio).

Código de la plaza en la convocatoria: UAML206TU.

Categoría: Profesores Titulares de Universidad.

Nombre y apellidos: Don Kevin Van Der Mulen, con NIE X-2258114-C.

Área de conocimiento de “Psicología Evolutiva y de la Educación”, adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Facultad de Psicología.

2. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 10 de noviembre de 2009.—El Rector, PD (Resolución de 23 de julio de 2009), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Carlos García de la Vega.

(03/38.617/09)

Universidad Carlos III

4022 RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2009, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombran Profesores de los Cuerpos Docentes Universitarios.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, y de conformidad con la propuesta formulada por las comisiones constituidas para juzgar los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de 31 de julio de 2009 (“Boletín Oficial del Estado” de 7 de septiembre de 2009 y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de septiembre de 2009), para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y una vez presentada por los candidatos propuestos la documentación requerida por la base séptima, apartados 1 y 2, de la convocatoria, he resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el Anexo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Getafe, a 12 de noviembre de 2009.—El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.